

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 02/06/2022

ESTADO No. 90

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301920180023800	Liquidacion Patrimonial	JOSE LUIS NARVAEZ	SIEMENS S.A.	Auto de Trámite OBS. Relevar liquidador	01/06/2022		
76001400301920190013200	Ejecutivo Singular	ORFILIA RUANO CUARAN	EURIEL ANTONIO VANEGAS RAMIREZ	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920190039000	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUIS EDUARDO PORTELA LOZANO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920200039600	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN SA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	HENRY CEPEDA PRIETO	Auto de Trámite OBS. Corrección - Libra oficio	01/06/2022		
76001400301920200048300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	Apod. JORGE NARANJO DOMINGUEZ	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920200082600	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA S.A	NATHALIA HOLGUIN MENDEZ.	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920210006000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YESID ERAZO TORRES.	Auto reconoce personería OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920210034400	Liquidacion Patrimonial	JOSE JULIAN CORTES MUÑOZ	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto de Trámite OBS. Relevar liquidador.	01/06/2022		
76001400301920210036300	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA LOPEZ CORTES	MARIA EUGENIA OLARTE GALVIS	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		1

76001400301920210078900	Adjudicación de la Garantía Real	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ROBINSON GARCES	Auto requiere OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920210101300	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS FERNANDO CARVAJAL CALDERON	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		1
76001400301920210105000	Adjudicación de la Garantía Real	CREDILATINA SAS	PATRICIA IVONNE SIERRA FALLA	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920220001200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS FINANCIEROS SIGLA: COOPASOFIN	LUZ MANARY SANCHEZ SANCHEZ	Auto niega emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		1
76001400301920220002800	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO DE OCCIDENTE	EDINSON GONZALEZ LENIS	Otras terminaciones por Auto OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920220010500	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIERAS COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APOD. CLAUDIA VICTORIA RUEDA SANTOYO	Otras terminaciones por Auto OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		
76001400301920220019800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	APOD. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	01/06/2022		1
76001400301920220035300	Aprehensión y Entrega del Bien	BANCO FINANCIERA S.A.	APOD MARTHA LUCIA FERRO ALZATE	Auto admite demanda OBS. 1.- ADMITIR la presente solicitud. 2.- ORDENAR a las autoridades competentes: Secretaría de Movilidad de Cali y a la Policía Nacional Sección Automotores que aprehendan el vehículo identificado con la PLACA: ICW-476, de propiedad del garante JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ,	01/06/2022		
76001400301920220036100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS SIGLA: COOAFIN	APOD JERALDINE RAMIREZ PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ORDENASE el pago por la vía ejecutiva para que en el término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente al de la notificación de este proveído se le haga a la parte demandada SANDRA LISBETH CASTAÑO	01/06/2022		
76001400301920220036800	Ejecutivo Singular	JAIRO FERNANDEZ MERCHAN	APOD ISLENA OSSA RUIZ	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. ABSTENERSE de librar mandamiento de pago en contra de la parte demandada JOSÉ ALBERTO VEGA RENGIFO	01/06/2022		
76001400301920220037800	Ejecutivo Singular	YURI ALEXANDRA SANCHEZ TOLOSA	PAOLA ANDREA ESPINOZA	Auto inadmite demanda OBS. Primero: INADMITIR la presente demanda. Segundo: CONCÉDASE el término de cinco (5) días para ser corregida so pena de rechazo. (Artículo 90 del CGP)	01/06/2022		

76001400301920220037900	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APOD. CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto admite demanda OBS. 1.- ADMITIR la presente solicitud. 2.- ORDENAR a las autoridades competentes: Secretaría de Movilidad de Cali y a la Policía Nacional Sección Automotores que aprehendan el vehículo identificado con la PLACA: IVQ386, de propiedad del garante ANDERSON GIL DOMÍNGUEZ,	01/06/2022		
-------------------------	--------------------------------	---	-------------------------------	---	------------	--	--

Numero de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/06/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRES FELIPE RIVERA HERNANDEZ

Secretario (a)

